

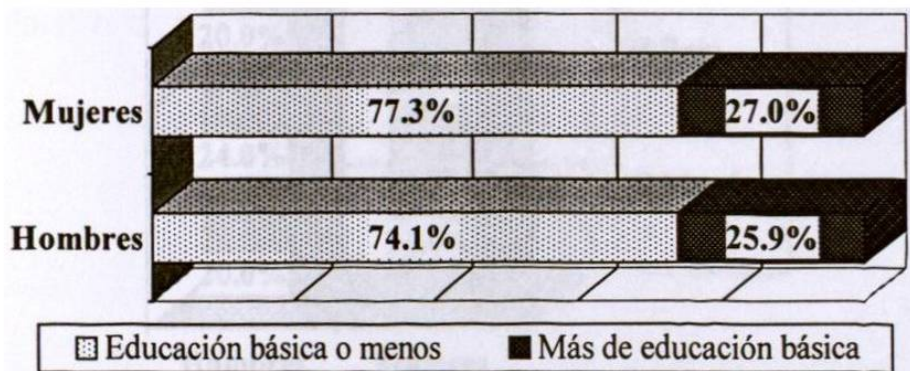
predomina la dominación masculina al mismo tiempo que estas parejas tienden a pertenecer a estratos bajos y contar con baja escolaridad.

Versión Masculina. Lo dicho por los hombres reafirma la distribución de la dominación masculina planteada por las mujeres: aunque los hombres son más contundentes en esta distribución. Según ellos, el 88.9 % de la autoridad masculina se concentra en los casos en que sus esposas no están empleadas; un 11.1 % se presenta en los casos en que sus esposas trabajan.

En el grupo de parejas con esposas empleadas, la mayoría de los maridos (66.7 %) cuentan con una baja escolaridad y la mayoría (66.7 %) también pertenece a los estratos medios. Del grupo de parejas con esposas no empleadas, un porcentaje mayor al anterior cuenta con baja escolaridad (75.0 %) y, aquí también, un porcentaje mayor (75.0 %) pertenece a los estratos bajos. La dominación masculina, como se aprecia en los datos anteriores, es más común en personas con baja escolaridad y pertenecientes a estratos bajos.

Por Nivel Educativo. La dominación masculina es también más común en parejas que sólo cuentan con educación básica o menos. Sobre esto hay acuerdo entre hombres y mujeres (Vea gráfica 11). En ambos, tres cuartos de las parejas, las cuales cuentan con educación básica o menos, señalan dominio masculino hegemónico en sus relaciones de pareja. El resto, un cuarto de las parejas, las cuales cuentan con más de educación básica, señalan que los hombres son los que toman las decisiones.

Gráfica 11: Distribución de dominación masculina por nivel educativo



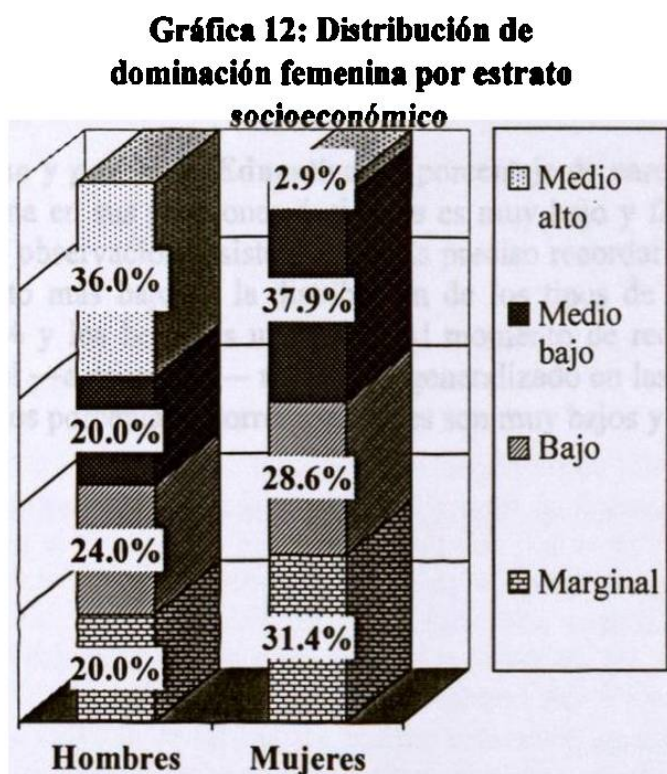
Versión Femenina. Se observa en el grupo de parejas con escolaridad básica o menos, las cuales retienen más la autoridad masculina, que más de la mitad (69.5 %) pertenecen a estratos socioeconómicos bajos y aproximadamente tres cuartos de las mujeres de este grupo no trabajan fuera de sus casas. De ahí que el 26.1 % de las parejas reúnan estas características: estrato marginal, no-empleo extradoméstico femenino y, desde luego, baja escolaridad.

En el grupo de parejas con mujeres con más de escolaridad básica, casi tres cuartos (70.6 %) de ellas trabajan y un poco más de la mitad (58.8 %) pertenecen a estratos medios. Esto indica que la dominación masculina no se practica con facilidad en parejas con estas características.

Versión Masculina. En el grupo de baja escolaridad casi la totalidad (90.0 %) sostiene que sus esposas no tienen empleo que trascienda la esfera doméstica y gran parte (80.0 %) de las parejas se ubican en los estratos bajos. Del grupo de alta escolaridad, el 85.7 % de las esposas se emplean en alguna actividad extradoméstica y más de la mitad pertenece a los estratos medios.

4.5.4. Dominación femenina: Perfil sociodemográfico

Por Estrato Socioeconómico. La dominación femenina se muestra más en los estratos medios que en los bajos, según los hombres (Vea gráfica 12). En las mujeres la tendencia no es clara, ya que si en el estrato medio bajo se concentra la máxima dominación femenina de todos los estratos, ya nos basemos en lo dicho por mujeres o hombres, en el estrato medio alto se presenta el porcentaje más bajo de la dominación femenina. La versión femenina, por lo tanto, no presenta una pauta clara en la distribución de la dominación femenina.



Versión Femenina. La dominación femenina se distribuye por estrato socioeconómico de la siguiente forma: al estrato marginal corresponde el 31.4 %, al estrato bajo un 28.6 %, al medio bajo un 37.1 % y al medio alto un 2.9 %, el cual no se incluirá en el análisis en este punto. Puede observarse, por lo tanto, que la distribución no mantiene una tendencia clara de un estrato a otro.

Versión Masculina. El poder de las mujeres ocupa el cuarto lugar (5.2 %) en la distribución de poder en las parejas de Monterrey, de acuerdo con los hombres. De la totalidad de este tipo de poder el 36.0 % corresponde al estrato medio alto, 20.0 % al medio alto, el 24.0 % al estrato bajo y el 20 % al marginal. Como puede apreciarse, el porcentaje del estrato medio bajo es el único que se desvía de la tendencia a decreciente.

Respecto al nivel de escolaridad de los hombres, se observa que en el estrato marginal ninguno de los hombres cuentan con escolaridad por encima de la educación básica. En los estratos que le siguen hacia arriba la alta escolaridad empieza a aumentar. En el estrato bajo, por ejemplo, los maridos que cuentan con educación posbásica ascienden a 33.3 %, en el medio alto a 60.0 % y en el medio alto a 77.8 %. Esto quiere decir que conforme se ascienda de un estrato inferior a otro el nivel de escolaridad aumenta. Estos cambios, como ya vimos, están asociados con un incremento, a su vez, de la dominación femenina.

El aumento del perfil democrático —aquel que reúne alto nivel de escolaridad y empleo extradoméstico femenino— de un estrato inferior a otro más alto está asociado con el incremento en el poder femenino. Así, en el perfil marginal ni siquiera existe sino hasta en el estrato bajo, donde se presenta en un 16.7 %; en el estrato medio bajo se presenta en un 20.0 % y en el medio alto en un 33.3 %. En este sentido, el perfil democrático se asocia con más apoderamiento en las mujeres.

Por Empleo Femenino y por Nivel Educativo. El porcentaje de parejas que dicen se ejerce la dominación femenina en sus relaciones decisorias es muy bajo y falto de uniformidad, lo cual nos impide hacer observaciones sistemáticas. Es preciso recordar que este tipo de poder tiene el reconocimiento más bajo en la distribución de los tipos de poder. Las mujeres lo reconocieron un 7.6 % y los hombres un 5.2 %. Al momento de redistribuirlo por empleo extradoméstico, el cual —a propósito— no es muy generalizado en las parejas de Monterrey, y por nivel educativo los porcentajes correspondientes son muy bajos y faltos de uniformidad.

CONCLUSIONES

Aquí se presentan conclusiones sobre el ejercicio de poder intra-marital y legitimidad de la autoridad masculina en las parejas de Monterrey siguiendo los niveles de medición presentados previamente en el análisis. El primero, susceptible de una carga ideológica considerable como se mencionó anteriormente, supone un *nivel indiferenciado* del poder intra-marital, medido por la pregunta “¿Quién manda en la casa?”. En su momento indicamos las limitaciones que esta manera pudiera presentar en la medición de dicho fenómeno.

El segundo supone un *nivel diferenciado* siguiendo un procedimiento más complejo que desglosa internamente la toma de decisiones intra-maritales; es decir, preguntas planteadas sobre asuntos específicos que las parejas deciden cotidianamente. Este último nivel, que vale la pena recordar, se traduce en el Índice de Poder Decisorio, profundiza más que el anterior al desvanecer cualquier manto ideológico sobre la percepción del poder intra-marital poniendo a los actores en situaciones cotidianas concretas; nos deja a nosotros, asimismo, la tarea de evaluar “quien manda en la casa”. En pocas palabras, el primero es más autoconsciente para el informante que el segundo.

Apoyándonos en el nivel indiferenciado la mayoría de las parejas de Monterrey comparten la toma de decisiones; es decir, prevalece la igualdad en la toma de decisiones. El segundo tipo de poder practicado es el dominio de los hombres seguido por el poder dividido y, en un remoto lugar, el dominio de las mujeres. Es decir, una sociedad altamente igualitaria con fuerte dominio masculino y débil dominio femenino. Panorama particularmente válido en la versión femenina. En este contexto un poco más de la mitad de las personas, hombres y mujeres, desaprueban el dominio exclusivo de los hombres. Así y como lo sugerimos en nuestras hipótesis, una mayoría de las parejas muestra conductas igualitarias en la toma de decisiones y también una mayoría de ellas desaprueba el monopolio decisorio de los hombres.

Al momento de realizar el mismo análisis por estratos socioeconómicos encontramos tendencias similares aunque con variaciones significativas según sexo del informante. El panorama que nos presentaron los hombres es en muchos casos contradictorio y no se apega a un patrón claro, al menos no acorde a nuestras hipótesis. Así, tiende a compartirse más el poder en los estratos bajos que en los estratos medios; tiende a prevalecer más su dominio y...el de las mujeres en los estratos bajos que en los medios y; el poder se divide conforme se asciende en la escala social, particularmente en el estrato medio alto.

El panorama exhibido por las mujeres se compone de relaciones basadas en un poder más compartido en los estratos superiores que en los bajos; la dominación masculina se practica más en los estratos bajos que en los medios; la dominación femenina se presenta más conforme se ascienda en la jerarquía social, al igual que se divide el poder. Por lo tanto, esto concuerda con nuestra hipótesis según la cual conforme se asciende en la jerarquía social, prevalece un ánimo más igualitario.

En cuanto a la *inclinación del tipo* de poder intra-marital (continuum hombre-mujer) por estratos se observa que, de los estratos bajos, donde prevalece más la tendencia a la dominación masculina, se traslada, conforme se ascienda a los estratos más altos, a la dominación femenina. Esto no quiere decir que en los estratos bajos sean exclusivamente los hombres, ni en los estratos altos las mujeres, los que monopolizan las decisiones conyugales. Tampoco era esto lo que esperábamos. Más bien existe la inclinación al dominio de los hombres en los estratos bajos y más tolerancia a la presencia de las mujeres en los estratos medios. En pocas palabras, la tendencia es a democratizar las decisiones conforme se asciende en la escala social.

Este ánimo igualitario coincide con un rechazo considerable a la autoridad masculina tanto en hombres como en mujeres aunque en éstas de manera más contundente. En los estratos bajos es donde menos se cuestiona, aunque no se deja de hacer, el hecho de que los hombres manden. La crítica a la autoridad masculina se torna más común conforme se asciende en la escala social, independientemente del tipo o tendencia de poder que prevalezca. Estos resultados son coherentes con lo que sostuvimos en las hipótesis de investigación.

En relación al estatus laboral de las mujeres y el vínculo con el ejercicio de poder intra-marital, este se comparte más en las parejas cuyas mujeres son empleadas, los hombres dominan menos las decisiones, el poder se divide más y, al menos basándonos en la versión de las mujeres, su poder se acrecienta de manera considerable. La autoridad masculina, no obstante, resultó paradójicamente más rechazada por los hombres que por las mismas mujeres.

La presencia del empleo en la vida de las mujeres es, de alguna manera, un estímulo para acercar la toma de decisiones hacia alguna modalidad más igualitaria. ¿Qué tipo de poder intra-marital encontramos en parejas cuyas esposas trabajan? ¿Qué tipo en las que no trabajan? Las versiones de hombres y mujeres difieren entre sí en las tendencias del poder compartido pues con los hombres se desplaza significativamente hacia el dominio femenino al contar con esposas empleadas fuera de sus hogares. Con las mujeres, por el otro lado, el desplazamiento se da hacia el dominio de los hombres. El hecho de que las mujeres trabajen parece conducirlos a darse cuenta, al menos, de su relación de poder con sus maridos. No en vano, la mayor deslegitimación del poder masculino se presenta en mujeres que trabajan.

El poder intra-marital resultó ser más compartido en aquellas parejas con nivel educativo elevado que en aquellas con nivel educativo básico; aparte de que el mando de los maridos tiende a atenuarse muy significativamente. El poder se divide en aquellas parejas de manera considerable al incrementarse su nivel educativo. Por último, se reconoce una mayor presencia de las mujeres en la toma de decisiones en los más instruidos. Esta fue la versión de los hombres

En las mujeres con más escolaridad la igualdad se ve más amenazada por el dominio masculino que en aquellas con menos escolaridad. Esto, no obstante, no se fundamenta en una relación de causalidad entre nivel educativo y dominio masculino. Más bien el alto nivel de escolaridad permite a las mujeres sensibilizarse sobre la forma en que se ejerce el dominio en sus parejas.

El cuestionamiento al control masculino de las decisiones hecho por las mujeres resulta sintomático de tal sensibilidad. Las mujeres con más escolaridad se oponen a que los hombres manden en casa, en comparación con aquellas con educación básica o menos: ¡entre estas y aquellas hay 30 puntos porcentuales de diferencia! Si el nivel educativo no fuera un factor de sensibilidad, tres cuartas partes de las mujeres con elevada educación no se opondrían a que sus maridos manden. En nuestras hipótesis predecimos que la autoridad masculina contaría con menos prestigio en los grupos con niveles educativos elevados y más aceptación en los grupos con niveles educativos bajos. Los resultados coinciden con nuestras hipótesis, sobretudo basándonos en la información otorgada por las mujeres, sin olvidar las precisiones anteriores.

Hasta aquí hemos logrado dar, basándonos en los resultados arrojados del Índice de Poder Decisorio, una idea más o menos clara del poder intra-marital en función de las variables dependientes. Hemos querido presentar una idea de cómo ciertas variaciones en algunas características de las parejas culminan en distintas formas de ejercer el poder decisorio. Hasta aquí los resultados se han apegado a nuestras hipótesis en la mayoría de los casos.

Uno de los objetivos de este trabajo consistía en determinar nivel educativo, estrato socioeconómico y estatus laboral femenino de cada tipo de poder decisorio intra-marital. Se trataba fundamentalmente de conocer las características sociodemográficas sobre las que se basaba cada tipo poder existente en las parejas de Monterrey. ¿Cuáles son, finalmente, tales características de cada tipo de poder intra-marital?

El poder intra-marital se comparte en todos los estatus socioeconómicos, independientemente del estatus laboral y del nivel educativo de las personas. Sin embargo, como se indica en la gráfica 3, este tipo de poder se reafirma conforme se remonta en la jerarquía socioeconómica. De las parejas que comparten la toma de decisiones en cualquiera de los estratos es usual encontrar altos niveles de escolaridad y mujeres empleadas. Este patrón es visible dado el poder determinante que confiere el estatus socioeconómico; es decir, dada la capacidad multiplicadora de recursos que concede pertenecer a estatus privilegiados de la sociedad.

Pertenecer a una clase socioeconómica alta es determinante y con un efecto diferenciador (Shehan y Kammeyer, 1997) pues matiza la opresión genérica y les brinda a las mujeres elementos para ampliar los espacios posibles de elección como mayor escolaridad y empleos extra-domésticos, volviendo más significativo e imaginativo el contagio social; esto es, las condiciones de clase están sobre las de género. Esta idea ya se encontraba en otros estudios (Martínez, 1997) sobre esta materia y en realidad nuestro estudio sólo viene a confirmar dicha postura.

Visto a través del estatus laboral de las mujeres el poder es compartido principalmente en parejas *sin* empleo femenino— el modelo de familia con amplia tradición autoritaria es en la práctica mucho más complejo de lo que puede parecer a primera vista (Ribeiro, 1994) — aunque habría que resaltar que la mayoría de estas parejas se sitúan en estratos medios, coherente esto con lo mencionado sobre el efecto multiplicador del estatus socioeconómico. Aunque el poder se comparta menos en las parejas con mujer empleada, también es invariablemente irrefutable que el prototipo de mujer de esta categoría posee alto nivel educativo y se ubica en estratos medios.

Pareciera que emplearse fuera de casa no es muy significativo para compartir la toma de decisiones (Bern 1985; Blood y Wolfe, 1960; Blumberg, 1984; Bumstein y Schwartz, 1983; Hochschild, 1989; Pleck, 1985; Safilios-Rothschild, 1967; Scanzoni, 1978; Whyte, 1990; Ribeiro, 1989, 1994; García y de Oliveira, 1994; Tichenor, 1999) al menos que se pertenezca a los estratos superiores y se cuente con escolaridad alta. Como ejemplo de este caso tendríamos a las mujeres ejecutivas (Martínez, 1999) que generalmente gozan de alta escolaridad y de altos estatus socioeconómico.

Lo mismo puede decirse si observamos la distribución del poder compartido a través del nivel educativo de los informantes, salvo que aquí las decisiones se comparten tanto en parejas con niveles de escolaridad alta como con escolaridad baja. Así, el poder compartido es más común en aquellas con mayor empleo extra-doméstico de las mujeres y en los estratos medios. Estos resultados no contradicen hallazgos previos (p. Ej. García y de Oliveira, 1994) donde se sostenía que la escolaridad de las mujeres (Tang, 1998) como de los hombres (Vogler, 1998) influye en los arreglos de poder decisorio intra-marital.

Sobre las parejas con baja escolaridad podemos sostener que el poder compartido es más común en aquellas que pertenecen a estratos bajos y con esposas que no trabajan aunque esto no quiere decir que en estratos medios y esposas empleadas de este mismo grupo no se comparta. Lo que si queda claro es que la escolaridad no parece ser decisiva en las formas de ejercer el poder al interior de las parejas, al menos que las personas pertenezcan a estratos medios y cuenten las mujeres con algún empleo extradoméstico.

En cuanto al poder dividido, entendido como la separación de esferas de poder entre los miembros de la pareja, encontramos los mismos patrones. En el nivel bajo de la jerarquía social en el que las decisiones se toman siguiendo un esquema más tradicional, inspirado en atribuciones de género, las personas tienen menos años de escolaridad y generalmente el empleo femenino extradoméstico no es una regla generalizada, más bien una excepción.

Este tipo poder, prototipo de la complementariedad funcional más de que la igualdad intra-marital, tiene como actores personas de escolaridad baja, ubicados en el base del edificio social y cuyas esposas han tenido poca experiencia laboral fuera de sus hogares.

La autoridad masculina está presente de igual forma en todos los estratos socioeconómicos, niveles educativos y en parejas cuyas esposas laboren o no fuera de casa. Sin embargo, como se indica en la gráfica 9, es en los estratos bajos donde adquiere mayor presencia; los estratos medios conocen en menor grado este tipo de poder intra-marital. Aunado a lo anterior está el

hecho de que este tipo de poder tiende a ser más practicado por las parejas con bajo nivel educativo y escasa presencia de las mujeres en el mercado labora.

En resumen, las parejas de Monterrey se ubican en un proceso de cambio en el que las fuerzas de la modernización compiten con estructuras tradicionales, como la autoridad masculina y otras más; todavía es en los estratos socioeconómicos bajos donde más prevalecen visiones patriarcales.

BIBLIOGRAFÍA

1. Abramson, L., Seligman, M., y Teasdale, J. (1978), Learned Helplessness in Humans: Critique and Reformulation, *Journal of Abnormal Psychology*, 87, 49-74.
2. Acosta, F. y Marlene Solís (1999), "Mujer, Trabajo y Bienestar Familiar: Un Análisis de Casos de Hogares con Jefatura Femenina", en Ribeiro, Ferreira Manuel y Raúl E. López Estrada (Ed.), *Políticas Sociales Sectoriales: Tendencias Actuales*, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1999, 11-46.
3. Aida, y., y Falbo, T. (1991), Relationships Between Marital Satisfaction, Resources, and Power Strategies, *Sex Roles*, Vol. 24.
4. Allen, C. M., y Straus, M.A. (1985), Final Say Measures of Marital Power: Theoretical Critique and Empirical Findings from Five Studies in the U.S. and India, *Journal of Comparative Family Studies*, Vol. 15, 329-344.
5. Aron, Raymond (1976), *Las Etapas del Pensamiento Sociológico*, Vol. II, Ediciones Siglo Veinte, Argentina.
6. Bagarazzi, D. (1990), Marital Power Discrepancies and Symptom Development in Spouses: An Empirical Investigation, *American Journal of Family Therapy*, Vol. 18.
7. Bahr, S. J. (1973), The Internal Consistency of Blood and Wolfe's Measure of Conjugal Power: A Research Note, *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 35.
8. Bendix, Reinhard (1979), *Max Weber*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.
9. Benería, Lourdes y Marta Roldán (1987), *The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City*, Chicago, The University of Chicago Press.
10. Berger, Joseph, Ridgeway C., Fisek, M. H. y Norman, R. Z. (1998), The Legitimation and Delegitimation of Prestige Orders, *American Sociological Review*, Vol. 63.
11. Berger, Peter L., Brigitte Berger, y Hansfried Kellner (1973), *The Homeless Mind*, New York, Vintage.
12. Berger, Peter L. y Thomas Luckman (1967), *The Social Construction of Reality*, Doubleday, New York.
13. Bern, S.F. (1985), *The Gender Factory: The Apportionment of Work in American Households*, Plenum Press, New York.
14. Blau, P. (1964), *Exchange and Power in Social Life*, John Wiley y Sons, New York.
15. Blood y Wolfe, D.M., (1960), *Husbands and Wives*, New York Free Press, New York.
16. Blumberg, R.L. (1984), *Sociological Theory*, Jossey-Bass, San Francisco.
17. Blumberg, Rae Lesser (1988), Income Under Female Versus Male Control: Hypotheses from a Theory of Gender Stratification and Data from the Third World, *Journal of Family Issues*, 9.
18. Blumstein, P., y Schwartz, P. (1983), *American Couples: Money, Work, Sex*, William Morrow, New York.
19. Buckley, W. (1967), *Sociology and Modern Systems Theory*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, NJ.
20. Clayton, Richard R. (1979), *The Family, Marriage, and Social Change*, 2d. ed., D.C. Heath, Lexington, Mass.

21. Coleman, Diane H. y Murria A. Straus (1986), Marital Power, Conflict, and Violence in a Nationally Representative Sample of American Couples, *Violence in Victims*, Vol. 1, No. 2.
22. Collins R. y Scott Coltrane (1995), *Sociology of Marriage and the Family: Gender, Love and Property*, Nelson-Hall Publishers, Chicago.
23. Closer, A. Lewis (1977), *Masters of Sociological Thought: Ideas in Historical and Social Context*, 2nd Ed., Harcourt Brace Jovanovich, Inc, Fort Worth.
24. Della Fave, L. Richard (1980), The Meek Shall not Inherit the Earth, *American Sociological Review*, Vol. 45.
25. De Barbieri, Teresita (1984), *Mujeres y Vida Cotidiana*, México, Fondo de Cultura Económica e Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
26. De Barbieri, Teresita y Orlandina de Oliveira (1987), *La Presencia de las Mujeres en América Latina en una Década de Crisis*, Centro de Investigación para la Acción Femenina, Editora Búho, República Dominicana, Santo Domingo.
27. De Oliveira, Orlandina y Brígida García (1998), Crisis, Reestructuración Económica y Mercados de Trabajo en México, *Papeles de Población*, Año 4, No. 15, enero-marzo.
28. Deslauriers, J.P., *Recherche Qualitative*, McGraw-Hill Éditeurs, Montreal, Canada.
29. Díaz-Guerrero, Rogelio (1988), *Psicología del Mexicano*, México, Editorial Trillas.
30. Doherty, J. William (2000), Family Science and Family Citizenship: Toward a Model of Community Partnership with Families, *Family Relations*, Vol. 49.
31. Edwards, Beatrice (1994), Women, Work and Democracy in Latin America, *Convergence*, Vol. 27, Issue 2-3.
32. Elú de Leñero, María del Carmen (1975), *El Trabajo de la Mujer en México: Alternativas para el Cambio*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales.
33. ——— (1969), *¿Hacia Dónde Va la Mujer Mexicana? Proyecciones a Partir de los Datos de una Encuesta Nacional*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales.
34. Eshleman, P. (1985), *Marriage and Family: Contemporary Institutions*, Beacon Press, Boston, Massachusetts.
35. Estrella, Gabriel y René Centeno (1997), Dinámica de la Integración de la Mujer a los Mercados Laborales Urbanos de México, 1988-1994, *Mercados Locales de Trabajo. Participación Femenina, Relaciones de Género y Bienestar Familiar*, Asociación Mexicana de Población (AMEP), México.
36. Fernández-Kelly, Maria Patricia (1983), *For We Are Sold: I and My People*, State University of New York Press, Albany.
37. Ferree, M.M., (1990), Beyond Separate Spheres, *The Journal of Marriage and The Family*, Vol. 52.
38. Fitzgerald, T. (2000), Sitio de Sociology Online, www.sociologyonline.co.uk/note.htm, (Página consultada el 09 de diciembre de 2000).
39. García G., Brígida y de Oliveira (1994), *Trabajo Femenino y Vida Familiar en México*, El Colegio de México, México, D.F.
40. Garza, Gustavo (coord.) (1995), *Atlas de Monterrey, México: Gobierno del Estado de Nuevo León*, Universidad Autónoma de Nuevo León.
41. Gillespie, Dair L. (1971), Who Has the Power? The Marital Struggle, *Journal of Marriage and the Family*, 33: 445-58.
42. Godina, Vesna (1991), Hidden Tendencies and Unintentional Impacts in Family Socialization. The Example of Authoritarian vs. Non-Authoritarian Family Socialization Types, *Journal of Comparative Family Studies*, Vol. 22, No. 3.

43. González de la Rocha, Mercedes (1994), Reestructuración Social en Dos Ciudades Metropolitanas: Un Análisis de Grupos Domésticos en Guadalajara, *Estudios Sociológicos*, Vol. XIII, No. 38.
44. Gray-Little, B., y Burks, N. (1983), Power and Satisfaction in Marriage: A Review and Critique, *Psychological Bulletin*, Vol. 93.
45. Habermas, Jurgen (1975), *Legitimation Crisis*, Beacon Press, Boston, Massachusetts.
46. Halloran, Elizabeth C., (1998), The Role of Marital Power in Depression and Marital Distress, *American Journal of Family Therapy*, Vol. 26, Issue 1.
47. Hochschild, A. (1989), *The Second Shift*, Viking, New York.
48. Hoffman, Lois Wladis y F. Ivan Nye (1976), *La Mujer que Trabaja*, Ediciones Marymar, Buenos Aires.
49. Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1994), *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration*, University of California Press, Berkeley.
50. INEGI (1998), *Las Familias Mexicanas*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Geografía, Estadísticas e Informática.
51. ——— (2000), *Indicadores de Hogares y Familias por Entidades*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Geografía, Estadísticas e Informática.
52. Lamanna, M. A. y A. Riedmann (1985), *Marriages and Families: Making Choices throughout the Life Cycle*, Wadsworth Publishing Company, Belmont, California.
53. Lamas, Marta (1998) (Comp.), *El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
54. Lara, Sara F. (1993), *Las Relaciones de Género en el Proceso de Producción de Hortalizas de Exportación en el Estado de Sinaloa*, PIEM, El Colegio de México.
55. Lee, G.R. y Petersen, L.R. (1983), Conjugal Power and Spousal Resources in Patriarchal Cultures, *Comparative Family Studies*, Vol. 14, No. 1.
56. Leñero, Luis (1987), *El Teatro de la Reproducción Familiar*, Pax-México, MEXFAM, México.
57. ——— (1983), *El Fenómeno Familiar en México*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales.
58. Lewis, Oscar (1951), *Life in a Mexican Village: Tepoztlán Revisited*. University of Illinois Press.
59. Lipman-Blumen, Jean (1984), *Gender Roles and Power*, Prentice-Hall, New Jersey.
60. Lomnitz, Larissa Adler (1977), *Networks and Marginality: Life in a Mexican Shantytown*, Academic Press.
61. Lomnitz y Larissa Adler, y Marisol Pérez-Lizaur (1987), *A Mexican Elite Family, 1820-1980: Kinship, Class, and Culture*, Princeton University Press.
62. Martínez, L. Cerda (1999), "Las Mujeres Ejecutivas en Monterrey", en Sieglin, Verónica (Ed.), *Vida Cotidiana de Mujeres en el Noreste de México*, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1999.
63. Martínez, G. Vázquez (1997), "Mujeres Ejecutivas. En Búsqueda del Equilibrio entre Trabajo y Familia", en González, Soledad Montes y Julia Tuñón (Comps.), *Familias y Mujeres en México: Del Modelo a la Diversidad*, El Colegio de México, 1997).
64. Miller, C. L. y Cummins, A. G. (1992), An Examination of Women's Perspectives on Power, *Psychology of Women Quarterly*, Vol. 16.
65. Mirowsky, J. (1985), Depression and Marital Power: An Equity Model, *American Journal of Sociology*, Vol. 91, 557-592.

66. Mummert, Gail (1992), "Rural Mexican Women's Struggle for Family Livelihood", Ponencia presentada en la conferencia *Learning from Latin America: Women's Struggles for Livelihood*, University of California Los Angeles, Los Angeles, CA.
67. Oropesa, R.S., Development and Marital Power in Mexico, *Social Forces*, 75 (4):1291-1317.
68. Pleck, R. (1985), *Working Wives, Working Husbands*, Sage, Beverly Hills, CA.
69. Phillips, Anne (1996), *Género y Teoría Democrática*, UNAM-IIS, México, D.F.
70. Press, J., y Townsley, E. (1988), Wives' and Husbands' Housework Reporting: Gender, Class and Social Desirability, *Gender and Society*, Vol. 12.
71. Rank, M. (1982), Determinants of Conjugal Influence in Wives' Employment Decision Making, *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 44.
72. Ribeiro, Ferreira Manuel (1989), *Familia y Fecundidad*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
73. ——— (1994), *Perspectivas y Prospectivas de la Familia en América del Norte*, Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Nuevo León.
74. Ridgeway, Cecilia L., (1997), Interaction and the Conservation of Gender Inequality: Considering Employment", *American Sociological Review*, Vol. 62.
75. Ritzer, George (1993), *Teoría Sociológica Contemporánea*, McGraw-Hill, México.
76. Roldán, Martha (1986), Pautas de Control del Circuito Monetario Doméstico y Formas de Conciencia entre Trabajadoras Industriales Domiciliarias de la Ciudad de México, en GRECMU (ed.), *Mujer y Trabajo en América Latina*, GRECMU, Montevideo, 1986.
77. Rodman, H. (1972), Marital Power and the Theory of Resources in Cultural Context, *Journal of Comparative Family Studies*, 3, 50-59.
78. Rothstein, Frances A. (1992), Gender and Multiple Income Strategy in Rural Mexico: a 20-Year Perspective", Ponencia presentada en la conferencia *Changing Perspectives on Women in Latin America and the Caribbean*, New York.
79. Rubin, L., (1976), *Worlds of Pain*, Basic Books, New York.
80. Safilios-Rothschild, C. (1967), A Comparison of Power Structure and Marital Satisfaction in Urban Greek and French Families, *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 29.
81. ——— (1976), A Macro and Micro Examination of Family Power and Love: An Exchange Model, *Journal of Marriage and The Family*, Vol. 38.
82. Safilios-Rothschild (1990), Socio-economic Determinants of the Outcomes of Women's Income Generation in Developing Countries, en Sharon Stichter y Jane L. Parpart (Edits.), *Women, Employment and the Family in the International Division of Labour*, Temple University Press, Philadelphia, 1990, pp. 221-228.
83. Saltzman, Janet (1998), *Equidad y Género*, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, España.
84. Sánchez, Ramos I. (1996), *La Teoría Social Latinoamericana*, Tomo IV: Cuestiones Contemporáneas, Ediciones El Caballito, S.A. México.
85. Sartori, Giovanni (1989), *Teoría de la Democracia*, Vol. I, Alianza, México.
86. Scanzoni, J. (1978), "Social Processes and Power in Families", en W. Burr, R. Hill, F. I. Nye, y I. Reiss (Eds.), *Contemporary Theories about Families*, The Free Press, 1978, New York.
87. Schmukler, Beatriz (coord.) (1998), *Familias y Relaciones de Género en Transformación*, EDAMEX, México.
88. Scott, W. Richard (1995), *Institutions and Organizations*, Sage, Thousand Oaks, California.

89. Shedlin, Michele G., y Paula E. Hollerbach (1981), Modern and Traditional Fertility Regulation in a Mexican Community: The Process of Decision Making, *Studies in Family Planning* 12:278-279.
90. Shehan, Constance L. y Kammeyer, C.W. Kenneth (1997), *Marriages and Families: Reflections of a Gendered Society*, Allyn and Bacon, Boston.
91. Sheridan, Thomas E. (1988), *Where the Dove Calls: The Political Ecology of a Peasant Corporate Community in Northwestern Mexico*, University of Arizona Press.
92. Simonelli, Jeanne M. (1986), *Two Boys, a Girl, and Enough: Reproductive and Economic Decision-making on the Mexican Periphery*, Westview Press.
93. Straus, M. A., Gelles, R.J., and Steinmetz, S. K. (1980), *Behind Closed Doors: Violence in American Family*, Doubleday/Anchor, New York.
94. Stromquist, Nelly P. (1998), "Familias en Surgimiento y Democratización en las Relaciones de Género", en Schmukler, Beatriz (coord.), *Familias y Relaciones de Género en Transformación*, EDAMEX, 1998, México.
95. Strong, Bryan (1983), *The Marriage and Family Experience*, West Publishing Company, Los Angeles, USA.
96. Tang, So-Kum C., (1999), Marital Power and Aggression in a Community Sample of Hong Kong Chinese Families, *Journal of Interpersonal Violence*, Vol. 14, Issue 6.
97. Tannen, Deborah (1996), *Género y Discurso*, Ediciones Piados Ibérica, S.A., Barcelona, España.
98. Tichenor, Veronica, J. (1999), Status and Income as Gendered Resources: The Case of Marital Power, *Journal of Marriage and Family*, Vol. 61, Issue 3.
99. Valcárcel, Amelia (1997), *La Política de las Mujeres*, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, España.
100. Vivas, María Waleska M. (1996), "Vida Doméstica y Masculinidad", en López, María de la Paz B.(Comp.), *Hogares, Familias: Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales*, SOMEDE, 1996, México.
101. Vogler, Carolyn (1998), Money in the Household: Some Underlying Issues of Power, *The Sociological Review*, Vol. 46, No. 4.
102. Wartenberg, Thomas E. (1990), *The Forms of Power: From Domination to Transformation*, Temple University Press, Philadelphia.
103. Waylen, Georgina y Vicky Randall (1998), *Gender, Politics and the State*, Redwood Books, Trowbidge, Wiltshire.
104. Weber, Max (1997), *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
105. Whyte, M. (1990), *Dating, Mating, and Marriage*, Aldine de Gruyter, New York.
106. Wright, E. O., Shire, K., Hwang, S., Dolan, M., y Bazter, J. (1992). The Non-effects of Class on the Gender Division of Labor in the Home: A Comparative Study of Sweden and the U. S., *Gender and Society*, 6, 252-281.
107. Xu, Xiaohu y Lai, Shu-Chuan (2002), Resources, Gender Ideologies, and Marital Power: The Case of Taiwan, *Journal of Family Issues*, Vol. 23 No. 2.
108. Yllo, Kersti (1984), The Status of Women, Marital Equality, and Violence Against Wives. A Contextual Analysis, *Journal of Family Issues*, Vol. 5, No. 3.

ANEXOS

CÉDULA DE ENTREVISTA PARA HOMBRES

- V1. No. Cédula _____
- V2. E.S.E. ____ 1) MAR ____ 2) B ____ 3) MB ____ 4) MA
- V3. Sexo
 ____ 1) masculino
 ____ 2) femenino
- V4. Escolaridad (años de asistir a la escuela) _____ (no contar preescolar)
- V5. ¿Trabaja usted? (Se refiere a trabajo que proporcione ingresos, dentro o fuera de la casa?)
 ____ 1) sí
 ____ 2) no (pasa a la pregunta ¿quiénes viven en la casa?)
- V6. ¿En qué trabaja usted? _____
 ____ 88) no trabaja
- V7. Su trabajo ¿es fijo o eventual?
 ____ 1) fijo
 ____ 2) eventual
 ____ 8) no se aplica
- V8. Trabaja usted ¿por su cuenta o es empleado?
 ____ 1) por mi cuenta
 ____ 2) empleado
 ____ 8) no se aplica
- V9. ¿Cuántas horas diarias trabaja usted? (fijas o en promedio) _____
 ____ 88) no se aplica

- V24. Su esposa trabaja ¿por su cuenta o es empleada?
- ____ 1) por su cuenta
 ____ 2) empleada
 ____ 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)
- V25. ¿Cuántas horas diarias trabaja su esposa? (fijas o en promedio) _____
- ____ 88) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)
- V26. ¿Está Ud. de acuerdo con que su esposa trabaje fuera de casa?
- ____ 1) sí
 ____ 2) no
 ____ 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)
- V27. ¿Cuál es (fue) la principal razón por la que su mujer trabaja fuera de casa? (sólo una)
- ____ 1) por necesidad económica
 ____ 2) por que quiere vivir mejor / tener mayores ingresos
 ____ 3) superación personal / desarrollo / autosuperación / realización
 ____ 4) ejercer su profesión
 ____ 5) no le gustan las labores del hogar / prefiere salir que quedarse en casa / se aburre en casa / quiere distraerse del trabajo de la casa
 ____ 6) porque le gusta
 ____ 7) por el prestigio que le da el trabajo
 ____ 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)
- V28. La decisión de que ella trabaje fuera de la casa fue tomada
- ____ 1) por ella misma
 ____ 2) por usted
 ____ 3) por los dos
 ____ 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)
- V29. ¿Afecta de algún modo a su familia el hecho que su mujer trabaje fuera de casa?
- ____ 1) sí → ¿Cómo? _____
 ____ 2) no
 ____ 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)
- V30. ¿Ha tenido dificultades con su esposa a causa del trabajo de ella?
- ____ 1) sí, con frecuencia
 ____ 2) algunas veces
 ____ 3) nunca
 ____ 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)
- V31. ¿Quién gana más dinero, usted o su esposa?
- ____ 1) usted
 ____ 2) su esposa
 ____ 3) los dos más o menos igual
 ____ 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)

V32. El ingreso proveniente del trabajo de su esposa lo considera

- 1) indispensable para el hogar
 2) importante para complementar el ingreso familiar
 3) importante para solucionar las necesidades personales de mi esposa
 4) no indispensable. Es sólo un ingreso adicional
 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)

Decisiones domésticas

V32b. ¿Quién manda en su casa?

- 1) usted
 2) su esposa
 3) los dos juntos
 4) usted en unas cosas y su esposa en otras
 8) no se aplica

En los hogares se deben tomar decisiones. Algunas decisiones son tomadas más por los hombres y otras más bien por las mujeres. ¿Podría decirme quién toma o ha tomado las decisiones en su familia en los siguientes casos? (Generalmente o la mayoría de las veces).

	En general ¿quién toma las decisiones en los casos siguientes?	1) usted solo	2) su esposa	3) los dos juntos	4) toda la familia	5) otra persona	8) no se aplica
V33	Escoger el lugar para vivir						
V34	Decidir si su esposa trabaja o no fuera del hogar						
V35	Comprobar muebles o aparatos						
V36	Escoger qué hacer los fines de semana						
V37	Decidir cómo gastar el dinero de la familia						
V38	Decidir cuántos hijos tener						
V39	Decidir si visitan o no a los parientes						
V40	Escoger el castigo a los hijos cuando se portan mal						

Tareas domésticas

¿Qué actividades realiza su esposa en el hogar y con qué frecuencia?

		1) Diario	2) A menudo	3) Rara vez	4) Nunca	
V41	Preparar el desayuno					
V42	Preparar la comida					
V43	Preparar la cena					
V44	Lavar la vajilla					
V45	Lavar la ropa					
V46	Planchar					
V47	Sacudir					
V48	Barrer / aspirar					
V49	Trapear					
V50	Lavar baños					
V51	Aseo del patio					
V52	Aseo al frente de la casa					
V53	Tender camas					

V54. ¿Cuántas horas por semana diría usted que su esposa dedica a quehaceres de la casa? ____
 _____ 88) no se aplica

¿Qué actividades realiza su esposa en el hogar y con qué frecuencia?

		1) Diario	2) A menudo	3) Rara vez	4) Nunca	
V55	Preparar el desayuno					
V56	Preparar la comida					
V57	Preparar la cena					
V58	Lavar la vajilla					
V59	Lavar la ropa					
V60	Planchar					
V61	Sacudir					
V62	Barrer / aspirar					
V63	Trapear					
V64	Lavar baños					
V65	Aseo del patio					
V66	Aseo al frente de la casa					
V67	Tender camas					

V68. ¿Cuántas horas por semana dedica usted a los quehaceres de la casa? _____
 _____ 0) no hace quehaceres (pasa a la pregunta V70)

V69. Cuando usted participa en los quehaceres del hogar lo hace: (escoger una sola opción)
 _____ 1) porque a usted le nace hacerlo
 _____ 2) porque su esposa se lo pide
 _____ 3) porque no hay quien lo haga más que usted
 _____ 4) otros
 _____ 8) no se aplica / no hace quehaceres del hogar

V70. ¿Emplea a alguna persona (sirvienta) para hacer los quehaceres de la casa?

- _____ 1) sí, 5 o más días a la semana
 _____ 2) sí, de dos a 4 días a la semana
 _____ 3) sí, un día a la semana
 _____ 4) sólo de vez en cuando
 _____ 5) nunca

V71. ¿Alguna otra persona (pariente o amigo) le ayuda en los quehaceres de la casa?

- _____ 1) sí, 5 o más días a la semana
 _____ 2) sí, de dos a 4 días a la semana
 _____ 3) sí, un día a la semana
 _____ 4) sólo de vez en cuando
 _____ 5) nunca

Opiniones

A continuación le presentamos unas opiniones. Por favor dígame si está usted de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas. Quiero aclararle que no hay respuestas buenas ni malas, sólo responda lo que usted piensa.

		1) De acuerdo	2) indiferente	3) en desacuerdo
V72	Las mujeres casadas deberían permanecer en el hogar en lugar de trabajar fuera de casa			
V73	Los hombres, más que las mujeres deben ser los responsables de mantener al hogar			
V74	Si el marido gana lo suficiente para mantener al hogar, su mujer no debería trabajar fuera de la casa			
V75	Las labores del hogar pertenecen a la mujer			
V76	Es normal que sea el esposo el que mande en el hogar			
V77	Si una mujer tiene resueltas sus necesidades económicas, no debería trabajar fuera del hogar			
V78	La mujer está mejor capacitada que el hombre para cuidar y atender a los hijos			
V79	La educación y el cuidado de los hijos es más una obligación de la madre que del padre			
V80	Cuando una mujer tiene hijos pequeños, no debería trabajar fuera de casa			
V81	Por naturaleza, la mujer está hecha para quedarse en la casa			
V82	La mujer debe seguir al esposo a donde vaya, aunque a ella no le guste			
V83	Es injusto que sean las mujeres las únicas que hagan los quehaceres de la casa			
V84	Las madres que están todo el día en la casa son mejores madres que las que trabajan fuera del hogar			
V85	Las mujeres casadas que trabajan no deberían ganar más dinero que sus maridos			
V86	Las mujeres casadas tienen tanto derecho de trabajar fuera de casa como sus maridos			
V87	Tanto los hombres como las mujeres tienen la misma capacidad para quehacer los quehaceres de la casa			

V88	Los hombres que hacen quehaceres domésticos son unos mandilones				
V89	Los mejores empleos deben ser para los hombres				
V90	Los hombres que hacen quehaceres de la casa son tan hombres como los demás.				
V91	Los sueldos deberían ser iguales para hombres y mujeres cuando hacen el mismo trabajo				
V92	Si un hombre deja que su mujer trabaje se arriesga a que "le pongan los cuernos"				
V93	Es injusto que sean los hombres los únicos responsables de mantener la casa				
V94	Una madre que trabaja puede ser tan buena madre como una que no trabaja				
V95	Cuando un hombre tiene hijos pequeños, no debería trabajar fuera de casa				
V96	El hombre tiene el derecho de exigirle a su mujer que no trabaje fuera de casa				
V97	Existe más armonía familiar en los hogares en los que la mujer se dedica a la casa que en los que la mujer trabaja				
V98	Las mujeres tienen la misma capacidad que los hombres para manejar un negocio				
V99	Una mujer casada tienen derecho de trabajar siempre que no descuide su hogar, su marido y sus hijos				
V100	El hecho de que la mujer trabaje fuera de casa contribuye a la desintegración familiar				
V101	Un hombre que deja que su mujer trabaje es menos hombre				
V102	Una de las principales causas de la drogadicción de los jóvenes es que la madre trabaja y no está en casa				
V103	Es motivo de vergüenza para un hombre no poder ganar suficiente dinero para las necesidades familiares				
V104	Si una mujer casada quiere trabajar, debe pedirle permiso al esposo				
V105	Las mujeres casadas deberían poder ser más independientes económicamente de sus maridos				
V106	Lo malo de que cada vez más mujeres trabajan es que le quitan oportunidades de empleo a los hombres que deben mantener a sus familias.				

Un hombre puede oponerse a que su mujer trabaje:

		1) Si	2) Indiferente	3) No	
V107	Cuando él gana suficiente para mantenerla				
V108	Cuando siente que ella descuida la casa				
V109	Cuando la mujer gana más que él				
V110	Cuando tienen hijos pequeños				
V111	Cuando el trabajo de ella requiere que viaje fuera				
V112	Cuando el horario se puede extender hasta tarde				
V113	Cuando él quiera, por ser el hombre				

Ya para terminar, podría usted decirme ¿hasta que nivel de educación llegaron su padre y su madre?

V114. Padre _____ años

V115. Madre _____ años

V116. Y cuándo usted era pequeño, digamos antes de cumplir 12 años, ¿tuvo su madre algún empleo remunerado fuera de su casa?

- _____ 1) sí
 _____ 2) sí, pero dentro de la casa
 _____ 3) no
 _____ 8) no se aplica

¡Muchas gracias por su cooperación!

V117. ¿Estuvo(ieron) presente(s) otra(s) personas durante la realización de esta entrevista?

- _____ 1) sí
 _____ 2) no ¿quién(es) y qué edades? _____

OBSERVACIONES _____

Continúe al reverso si es necesario

Entrevistador _____

Duración de la entrevista _____ Hora _____

Fecha de entrevista _____

Dirección _____ Colonia _____



